

Tema: Seguridad pública

Objetivo: Preservar los niveles de seguridad pública en el estado

Estrategia: Fortalecer el capital humano, así como el equipo e infraestructura de la policía, especialmente de aquella que opera en los municipios con mayor índice delictivo y población de la entidad federativa

Reclutamiento de nuevos elementos policiales

Durante el transcurso de la administración se ha fortalecido el estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública, a efecto de responder al crecimiento demográfico y habitacional en la entidad.

En ese sentido, en 2017 fueron reclutados 52 nuevos elementos policiales, para cuya selección, formación y contratación se aplicaron estrictos estándares de evaluación según lo estipulado en el Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL). Entre los requisitos aplicados se encuentran la escolaridad mínima de bachillerato y la ineludible aprobación del examen de control de confianza, con lo cual se refuerza el proceso de profesionalización de la Policía estatal.

Al cierre del año que se informa suman 602 las plazas de nueva creación en la presente Administración. La plantilla operativa de la Corporación estatal de seguridad al corte del informe, que incluye paramédicos, policía preventiva, policía de investigación y bomberos, registra un total de 3,594 elementos activos.

En 2017 se registró movimiento de bajas, derivado de jubilaciones otorgadas a personal con 30 o más años de servicio.

Vehículos para la seguridad pública

En los cinco años de gobierno transcurridos, con una inversión de alrededor de 689 millones de pesos, se han adquirido 1,421 vehículos destinados a la seguridad pública y la atención de emergencias, que comprenden 766 incorporados al parque vehicular de la Corporación estatal y 655 para los municipios. Cifra a la cual se suma la compra de 110 ambulancias, que fueron distribuidas en los municipios del estado.

En el periodo que se informa, fueron adquiridos 96 vehículos con una inversión de poco más de 66 millones de pesos.

El parque vehicular con que cuenta la Secretaría de Seguridad Pública para el desempeño de sus funciones de vigilancia a favor de la ciudadanía es de 1,602 unidades, de las cuales 1,473 son operativas y 129 son utilizadas para funciones técnico administrativas.

Equipamiento para la seguridad pública

Al finalizar el año que se informa, con el propósito de fortalecer el desempeño de los policías estatales, con recursos provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG) se destinaron 27 millones 874 mil 371 pesos para la adquisición de vestuario, protección personal y armamento; 12 millones 452 mil 827 pesos fueron invertidos en compra de vehículos; y 1 millón 169 mil 990 pesos para equipos de radiocomunicación.

Con el mismo propósito, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP) en materia de seguridad pública, se invirtieron 19 millones 981 mil 276 pesos para el fortalecimiento del parque vehicular operativo; 14 millones 434 mil 298 pesos se erogaron en concepto de equipamiento diverso, como son: radios de comunicación, cámaras para patrullas, cascos para motociclistas y vestuario policial; 35 millones 99 mil 910 pesos fueron para equipo y soporte informático.

Con la suma de los recursos de Fortaseg y Fasp se invirtieron 111 millones 12 mil 672 pesos en equipamiento para la seguridad pública.

Capacitación para la seguridad pública

En apoyo de la profesionalización de los elementos policiales se invirtieron recursos provenientes del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (FORTASEG), para la formación inicial, equivalente y continua de policías, así como capacitación especializada, 7 millones 262 mil 499 pesos y para reforzar la capacitación relacionada con el sistema de justicia penal siempre con recursos del FORTASEG, se invirtieron 2 millones 624 mil 999 pesos.

Con el mismo objetivo, con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), se destinaron para la formación inicial, equivalente y continua de policías, así como capacitación especializada, 5 millones 797 mil pesos y en apoyo de la nivelación académica de los policías se ejercieron 1 millón 590 mil pesos también del FASP.

Con la suma de los recursos de Fortaseg y Fasp se invirtieron 17 millones 274 mil 498 pesos en capacitación para la seguridad pública.

Estrategia: Consolidar la regionalización gubernamental en materia de seguridad pública

Coordinación operativa de la seguridad en el interior del estado

Con el propósito de reforzar la vigilancia en el interior del estado en apoyo de las corporaciones municipales de seguridad, así como fortalecer la estrategia de “sellamiento” contra la posible infiltración de la delincuencia organizada, se continuó la operación de los destacamentos operativos distribuidos conforme con la nueva regionalización definida en el año 2016, que comprende 5 zonas jurisdiccionales: Oriente, con 22 municipios y sede en Valladolid; Sur, 20 municipios y base en Oxkutzcab; Poniente, 14 municipios y radicada en Maxcanú; Norte, 23 municipios y base en Progreso; y Centro, 26 y sede en Izamal.

En Valladolid, bajo el concepto de Centro Integral de Seguridad Pública y Justicia, donde sus instalaciones han permitido la descentralización de servicios en la región oriente del estado, se continuó el desempeño de las funciones administrativas de control vehicular, emisión de licencias y permisos, así como lo referente a las tareas de procuración de justicia y vigilancia policiaca.

Para el desempeño de los destacamentos operativos y los grupos especializados que los integran, como el Grupo Dorados y Grupo Dragón, se dispuso de un estado de fuerza y equipamiento constituidos por 120 elementos policiales y 36 vehículos.

En el marco de los convenios suscritos con los ayuntamientos del estado y de acuerdo con la estrategia de Policía Coordinada, se realizaron 460 apoyos a las corporaciones municipales de seguridad de la entidad. De igual forma, se llevaron a cabo 4,368 operativos conjuntos, de los cuales se derivaron 6,677 detenciones por diversos motivos, entre los que sobresalen los relacionados con delitos y faltas derivadas de la embriaguez, portación de sustancias prohibidas, conducir en estado de ebriedad y vandalismo.

El presupuesto destinado para el desempeño operativo en el interior del estado ascendió a 19 millones 715 mil 499 pesos. Con esta inversión, se contribuye con la prevención de la entrada de la delincuencia organizada y mejorar el actuar de las fuerzas policiacas en situaciones de emergencia, a favor de la población que habita en las diferentes regiones del interior del estado.

Estrategia: Incrementar la infraestructura policial en Mérida que permita disminuir el tiempo de reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia en la ciudad capital

Vigilancia en los sectores de la ciudad de Mérida

Se continuaron las acciones de vigilancia y prevención del delito que se realizan por medio de los sectores operativos de la ciudad de Mérida, con el propósito de fortalecer los esquemas tácticos y de seguridad en la capital del estado.

El desempeño de los sectores conlleva el patrullaje permanente en las colonias y fraccionamientos de la ciudad de Mérida, como una medida que contribuya con la prevención del delito, a la vez que se atienden las llamadas de auxilio de la ciudadanía ante la presunción de un delito.

Como parte del desempeño operativo de los elementos policiales que integran los sectores, se mantuvieron los puestos de control, fijos y móviles, en zonas estratégicas de la ciudad, con el propósito de reducir los índices delictivos y los accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo los influjos del alcohol, drogas o manejar negligentemente. Particularmente se mantuvieron los 18 puntos de revisión fijos instalados en los principales puntos de acceso a la ciudad capital y otras zonas estratégicas.

Durante el período que se informa, se efectuaron 1,410 servicios de vigilancia tipo convoy en la ciudad capital y las comisarías de la misma, habiéndose registrado 11,377 detenciones por diferentes motivos, entre los que destacan: faltas derivadas de la embriaguez, disturbios, robos y conducir bajo el influjo del alcohol o drogas, de donde se derivaron 1,497 remisiones hacia las instancias de investigación competentes.

El parque vehicular destinado para la operatividad de los sectores de vigilancia fue de 194 y el estado de fuerza operativa asignado se integró por 602 policías.

Las acciones efectuadas benefician tanto a la población del municipio de Mérida, como a sus visitantes.

Para la operación de los sectores de vigilancia, se invirtieron 105 millones 678 mil 518 pesos.

Escuadrón femenino

El escuadrón femenino de la Secretaría de Seguridad Pública se integra por 35 elementos operativos y 5 vehículos, quienes fundamentalmente coadyuvan con la vigilancia del primer cuadro de la ciudad.

Durante el período que se informa, se brindaron 1,090 apoyos a la ciudadanía; se ejecutaron 235 operativos y 1,345 rondines de vigilancia; y se otorgaron 2,670 servicios diversos a la sociedad. Como producto de las acciones de seguridad pública a su cargo se llevó a cabo la detención de 588 personas vinculadas con faltas administrativas o por su participación en actos presumiblemente delictivos.

Operativos especiales en la ciudad de Mérida

Con el objeto de preservar la seguridad en la ciudad de Mérida y sus comisarías, se continuaron los operativos de vigilancia realizados por los Grupos Especiales de Reacción de la Secretaría de Seguridad Pública, entre los que se encuentran: Grupo de Operaciones Especiales Contra Robo y Asalto (GOERA), GOERAS Motorizados, Lobos, Rojos, Sección Canina y la Octava Compañía. Para este propósito se dispuso de 801 elementos policiales y 184 unidades vehiculares.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 2,335 operativos especiales de vigilancia en la capital del estado, en las colonias, fraccionamientos y comisarías de la misma, así como en las zonas comerciales y de servicios de la urbe, con el propósito de proteger la integridad física y el patrimonio de los ciudadanos. Producto de los operativos, se registró la detención de 1,881 personas por diversos motivos, entre los que se encuentran la portación de sustancias prohibidas, robos a casa habitación, disturbios y robo a comercios.

Asimismo se realizaron acciones de vigilancia en diversos eventos que tuvieron lugar en Mérida, entre los que destacan el carnaval, la feria de Xmatkuil; así como el “Buen Fin” y la etapa decembrina, que implicaron el refuerzo de la seguridad en los centros y plazas comerciales. De igual forma durante las temporadas vacacionales de semana santa y verano, a favor de la ciudadanía vacacionista, tanto en sus lugares de esparcimiento cuanto para la salvaguarda de sus viviendas durante su ausencia de la ciudad capital.

El ejercicio presupuestal destinado en el año para el desarrollo de grupos y operativos especiales en la ciudad de Mérida ascendió a 88 millones 651 mil 709 pesos

Estrategia: Aumentar la infraestructura tecnológica en materia de seguridad, principalmente en Mérida y en municipios estratégicos del interior del estado

Escudo Yucatán, vertiente infraestructura tecnológica

Con el propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicación para garantizar los altos niveles de Seguridad en el estado mediante, la prevención, búsqueda y seguimiento de hipótesis de conflicto y en la detección temprana de actos delictivos, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, se realizó una inversión de 524 millones 88 mil 157.37 pesos en el Proyecto Integral para el Desarrollo y Ejecución de la Plataforma Estatal de Videovigilancia.

Con cámaras de última generación y capacidad analítica colocadas en puntos estratégicos de esta ciudad y la geografía estatal, Yucatán se ubica como el estado pionero en el uso de esa tecnología de punta para salvaguardar la seguridad de los habitantes de la entidad.

Para el funcionamiento de las cámaras, las estructuras deben contar con líneas de fluido eléctrico y de transmisión de datos, para lo cual el Gobierno del Estado ha hecho un esfuerzo en infraestructura para dotar de las conexiones eléctricas y de información.

Dentro de la vertiente tecnológica de Escudo Yucatán se tiene programado la distribución de 1,466 cámaras en todo el territorio estatal, de las cuales ya van instaladas 621. Ese total incluye la renovación de 122 equipos análogos que existían antes del inicio de la presente administración, que ya se ha cubierto al 100 por ciento.

En sumatoria, se establecerá 74 arcos; de éstos, 22 estarán en el Anillo Periférico de esta ciudad y 54 serán distribuidos en diferentes puntos de la entidad, principalmente en los límites con los estados vecinos de Campeche y Quintana Roo, así como en las diversas entradas al territorio. En el caso de los postes, son 174 los que se levantarán en distintas áreas de Mérida.

En el mismo marco se contempla el mejoramiento de la red de comunicación estatal de seguridad, a partir de disponer de 19 bases repetidoras en el territorio estatal y la entrega de 5,000 radios de transmisión a las corporaciones municipales de seguridad, lo cual permitirá el enlace de las mismas con la base de comunicación central de la Secretaría de Seguridad Pública.

Al cierre del informe se han entregado 2,500 radios a los municipios que conforman el área metropolitana de la ciudad de Mérida, área donde habita el 55% de la población estatal.

Como parte del Proyecto Integral para el Desarrollo y Ejecución de la Plataforma Estatal de Radiocomunicación, se realizó una inversión procedente del mismo recurso de 196 millones 884 mil 795. 76 pesos.

En total la inversión ejercida al corte del informe, es de 720 millones 972 mil 953.13 destinados para esta vertiente de la estrategia Escudo.

Sistema Integral de video análisis inteligente

A efecto de atender la vigilancia en tiempo real los 365 días del año y recibir y canalizar las llamadas de emergencia que efectúa la ciudadanía a través de las líneas telefónicas a su servicio, la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) dispone de modernas instalaciones puestas en operación en 2014, para lo cual se destinó una inversión de un poco más de 27 millones de pesos. La Unidad cuenta con 104 pantallas de alta resolución para el monitoreo de las cámaras de video vigilancia existentes en el estado.

Con la modernización de la infraestructura de la UMIPOL se ha fortalecido la capacidad de vigilancia permanente de los principales puntos estratégicos de la ciudad de Mérida y los municipios del estado en beneficio de sus habitantes. Asimismo, esto permite atender emergencias en la entidad a través de los sectores operativos de Mérida y las bases operativas del interior del estado.

Al inicio de esta gestión de gobierno existían 131 cámaras de video vigilancia, en tanto que al cierre de este quinto informe se instalaron 693 cámaras y adicionalmente las 621 correspondientes a la estrategia Escudo Yucatán.

En ese sentido, la inversión en infraestructura para las 1,314 nuevas cámaras instaladas en la presente Administración es de más de 670 millones de pesos.

Para la atención de llamadas y el monitoreo mediante video vigilancia se dispuso de 113 elementos operativos y un presupuesto de 23 millones 796 mil 73 pesos.

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales en materia de prevención social del delito que permitan reducir la incidencia delictiva de la entidad

Programas psicosociales de prevención del delito

De igual manera, en el año se llevaron a cabo 425 pláticas de orientación impartidas por el grupo Escudo de la SSP, con la concurrencia de 48,770 personas. El Grupo ESCUDO está integrado por elementos femeniles y varoniles que además de su formación policial, tienen alguna otra especialidad profesional, como Psicología, Derecho, Criminología y Educación. Entre los temas que imparten están bullying, redes sociales, adicciones, valores, educación sexual, violencia infantil, asertividad, seguridad vial, autoestima, y noviazgo, entre otros.

Las actividades y dinámicas consisten en lograr que los receptores alcancen a reflexionar y se cuestione sobre los riesgos a los que puede estar expuestos al no comportarse de forma correcta.

Estrategia: Establecer mecanismos que fomenten la prevención de la violencia familiar y de género en el estado

Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar y de Género

Se continuó con el desempeño de la Unidad Especializada Contra la Violencia Familiar y de Género (UNIPREV) instituida en la Secretaría de Seguridad Pública para la prevención de la violencia familiar y de género, a través de la cual se brindan servicios médicos, psicológicos y jurídicos; asistencia telefónica las 24 horas del día los 365 días del año; rescate y traslado mediante unidades móviles y resguardo temporal preventivo. Para sus funciones cuenta con personal maya hablante y atención especializada para personas con capacidades diferentes. En su desempeño, la Unidad dispuso de 13 elementos y 2 unidades vehiculares.

En este contexto, se otorgaron un total de 2,262 asistencias por parte de la UNIPREV, desglosadas en 1,329 asistencias legales, 507 asistencias psicológicas y 426 diversos traslados a mujeres en situación de violencia, donde destacan las visitas domiciliarias y los realizados hacia el Centro de Justicia para la Mujer.

Estrategia: Generar las condiciones que permitan hacer más eficientes los servicios de emergencia en la entidad federativa

Instauración del número de emergencia 9-1-1

En correlación con las disposiciones establecidas a nivel nacional, en el mes de enero del 2017 dio inicio la operación del número telefónico para la atención de emergencia 9-1-1, el cual viene a sustituir a los números telefónicos 060, 066 y el marcaje establecido para telefonía celular. Con esta medida, se uniforma el número telefónico a través del cual serán solicitados los servicios de emergencia, protección civil y auxilio en materia de seguridad pública o vialidad; en tanto que para los fines de denuncias anónimas se proseguirá utilizando el número 089.

La universalidad del número de emergencias lleva consigo la mayor facilidad para que la ciudadanía pueda acceder a los servicios en materia de seguridad y protección desde cualquier tipo de telefonía abierta en el territorio estatal. En ese sentido, durante 2017 se recibieron y atendieron 419,545 llamadas, cifra que es un 39.88% mayor que lo registrado en el año 2016.

En el número 089 de Denuncia Anónima se atendieron 28,574 llamadas, de las cuales 507 fueron denuncias reales.

Atención de llamadas y casos de emergencia

La Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) se encarga de dar respuesta de manera ágil y oportuna a las llamadas de emergencia realizadas por la ciudadanía. Entre las necesidades que atiende, las 24 horas, los 365 días del año, se encuentran: urgencias médicas, envío de patrullas ante la presunción de delitos y auxilio en materia de vialidad, siniestros y rescates.

En ese contexto, durante el año se recibieron y atendieron un total de 419,545 llamadas, de las cuales, 267,545 trascendieron en situaciones reales de contingencia, como lo fueron actos presuntamente delictivos, apoyos a través de los servicios de emergencia, siniestros y rescates, así como auxilio vial, entre otros. El beneficio de la actividad está dirigido a toda la población del estado.

Se prosiguió también la atención de emergencias médicas, a través del servicio de ambulancias y paramédicos para lo cual, en la Coordinación Estatal de Servicios de Emergencia Médicas (CESEM), se cuenta con 14 ambulancias en Mérida y 13 en el interior del estado, así como un grupo de 114 técnicos de urgencias médicas, 8 socorristas y 4 asistentes en primeros auxilios avanzados. En el periodo que se informa se atendieron 26,652 servicios de urgencias médicas.

Atención de siniestros y rescates

Se continuó la atención a la ciudadanía en materia de siniestros y rescates, en la ciudad de Mérida y en el interior del estado, a efecto de resguardar su seguridad ante la presencia de incendios y conatos de incendios, rescates en accidentes de tránsito y otros auxilios diversos como: combate de abejas africanas, abastecimiento de agua, limpieza de pavimentos y fugas de gas L.P., por citar los más recurrentes.

Para la prestación de este servicio se dispuso de 15 bases operativas en Mérida y 14 ubicadas en el interior del Estado, así como 62 unidades vehiculares y 257 elementos operativos, quienes brindaron un total de 24,987 servicios, de los cuales 21,672 fueron en la ciudad de Mérida y 3,315 en el interior del Estado. Sobresalen los relacionados con quema de malezas, rescates de personas, cadáveres y animales, así como aquellos donde fue necesaria la utilización del equipo powerhawk o quijadas de la vida.

El presupuesto destinado para la atención de siniestros y rescates se situó en 17 millones 529 mil 738 pesos.

Estrategia: Reforzar los vínculos de comunicación y cooperación entre la policía estatal y las policías municipales

Policía Estatal Coordinada

Se prosiguieron las actividades de coordinación de la seguridad pública en el estado de Yucatán, así como el fortalecimiento de la regionalización en la materia mediante la consolidación de la estrategia de Policía Coordinada, que ha permitido estrechar la conjunción de esfuerzos entre la policía estatal y las de los municipios de la entidad. El ejercicio presupuestal destinado a la coordinación de la seguridad pública en el Estado ascendió a 53 millones 640 mil 442 pesos.

Entre las principales acciones derivadas de la coordinación emprendida se encuentran: la realización de operativos conjuntos para la prevención y combate a la delincuencia, así como el apoyo para el desarrollo de programas de capacitación a los policías municipales, donde sobresalen los relacionados con el fortalecimiento en materia del sistema de justicia penal; los impartidos por paramédicos estatales a policías municipales en la prestación de primeros auxilios; para la formación inicial equivalente para policía preventivo; y en el manejo de herramientas de consulta y búsqueda de Plataforma México.

Es de destacar que en el marco de los convenios de coordinación suscritos entre el Poder Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos de la entidad, durante la presente administración se ha dotado a las corporaciones policiacas de los municipios del estado de 655 unidades vehiculares, que comprenden 325 entregadas en el

año 2013 y 330 en el año 2016; a lo que se adicionan 110 ambulancias de traslado adquiridas en 2014, de las que 105 fueron para igual número de municipios.

De igual forma se fortaleció la coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Campeche, para conjuntar acciones que coadyuven con la prevención del delito en ambas entidades, a través del intercambio de experiencias y la vigilancia común de las fronteras compartidas. En ese marco de coordinación, se dio la capacitación impartida por personal de la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (UMIPOL) a sus homólogos del estado de Campeche, para los fines de la instrumentación del sistema de video vigilancia y análisis de información de la Policía estatal vecina.

Así mismo, como parte de la cooperación que se mantiene con los Estados Unidos y en el marco de la Iniciativa Mérida, fueron donados a la Secretaría de Seguridad Pública 3 elementos caninos, equipos e insumos para la unidad K9, con un valor de 423 mil 425 dólares, que contribuirán con las tareas de prevención que dicha unidad lleva a cabo.

Objetivo: Mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública en el estado

Estrategia: Optimizar las condiciones laborales de los elementos policiales

Mejora salarial a los policías estatales

Como parte del fortalecimiento y profesionalización de los elementos policiacos estatales, se mejoró el salario a los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, en una proporción que representa un incremento promedio del 50% de sus percepciones, con lo cual la Corporación estatal policiaca pasó del lugar 24 en materia de sueldos al 6, en relación con el conjunto de instituciones estatales de seguridad del país. Con el incremento otorgado, las percepciones mínimas de los policías estatales oscilan en alrededor de 12 mil pesos mensuales, correspondientes a la categoría de policía tercero.

Calidad de vida de los elementos policiales

Durante la presente administración de gobierno, se han llevado a cabo acciones que coadyuven con el mejoramiento de la calidad de vida de los elementos policiales.

En ese contexto, a través de convenio suscrito con el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) y la conjunción de recursos provenientes del CONAVI, SUBSEMUN y el ahorro de los elementos operativos, durante el período del 2014 al 2016, se instrumentó un programa de vivienda que benefició a 333 policías, a efecto de contribuir con el objetivo de que éstos puedan disponer de una vivienda digna para ellos y sus familias.

En el mismo sentido del mejoramiento de la calidad de vida de los policías, se han enmarcado las actividades efectuadas por el Patronato Pro-Hijo del Policía, que comprenden el otorgamiento de apoyos económicos para consultas médicas, la adquisición de medicamentos y equipos de rehabilitación; la entrega de computadoras y útiles escolares para los hijos de los policías e incluso para ellos mismos; el pago de servicios funerarios; la celebración de eventos de convivencia familiar y la operación de la guardería ubicada en las inmediaciones del edificio de la Corporación, entre otros.

De igual forma, se celebraron los eventos de “Bombero del año” y el “Día del policía”, donde fueron entregados reconocimientos y estímulos al personal operativo de la Corporación estatal de seguridad.

Para los fines de la reestructuración y homologación salarial de los elementos policiales se destinó, en 2017, la cantidad de 11 millones 816 mil 207 pesos provenientes de recursos del FORTASEG.

De igual forma, en coordinación con el sector empresarial del estado se prosiguió el Programa Héroes Anónimos que otorga descuentos y otros beneficios al personal de la Secretaría de Seguridad Pública en los comercios de la entidad.

Estrategia: Implementar esquemas que establezcan condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, ascenso y evaluación, entre otros, del personal policial del estado

Evaluación de elementos policiales

Con el propósito de calificar su desempeño y determinar la permanencia de los elementos policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, con recursos provenientes del FASP y FORTASEG se aplicaron 220 evaluaciones de control de confianza; 780 evaluaciones de competencias básicas para policías estatales y municipales; y 880 evaluaciones de desempeño que fueron aplicadas a elementos operativos estatales de prevención e investigación, así como a policías municipales. Así mismo, para los fines de certificación correspondientes, se llevaron a cabo 15 evaluaciones practicadas a policías preventivos y de investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes habrán de desempeñarse con el carácter de instructores evaluadores en procesos replicadores de capacitación.

La inversión destinada para dichos rubros ascendió a 1 millón 100 mil pesos del FORTASEG para evaluaciones de confianza; en tanto que para la aplicación de evaluaciones de competencias básicas policiales se erogaron 350 mil pesos del FORTASEG y 196 mil pesos del FASP. En concepto de evaluaciones de desempeño, el recurso ejercido ascendió a 98 mil 378 pesos provenientes del FORTASEG y a 66 mil 505 pesos del FASP; para las evaluaciones destinadas a la certificación de los instructores evaluadores se destinaron 59 mil pesos correspondientes a FORTASEG y FASP.

Servicio Profesional de Carrera Policial

En el marco del Servicio Profesional de Carrera Policial, con la concurrencia de recursos federales provenientes del FASP y recursos estatales, se prosiguió el impulso de las acciones orientadas a la nivelación académica de los policías, lo cual se tradujo en una mejoría significativa de la estructura operativa de la corporación estatal. Al cierre del año que se informa, 315 elementos operativos concluyeron el bachillerato en ciencias policiales y 53 alcanzaron el nivel de técnico superior universitario en seguridad pública.

Al concluir 2017, se observa una cualificación académica importante en la plantilla operativa: 1,690 policías cuentan con bachillerato; 283 son técnicos superiores universitarios; 280 tienen nivel de licenciatura y 4 de posgrado. Esta mejoría de escolaridad de los elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Pública muestra que el 63% de los mismos cuenta con al menos el nivel escolar de bachillerato.

Estrategia: Desarrollar mecanismos que permitan mejorar las capacidades, destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, de los elementos policiales, especialmente de los municipios del estado, para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho

Formación básica, actualización y capacitación a policías preventivos

La profesionalización de los elementos policiales del estado ha sido una de las acciones prioritarias de la administración actual, a través de la aplicación de estrictos procesos de selección, reclutamiento y formación inicial de los policías; la impartición de eventos de mejora continua y de especialización aplicada en el Instituto de Formación Policial del Estado “Luis F. Sotelo Regil” y a través de cursos, talleres y seminarios en que se ha participado en instituciones nacionales y del exterior. Todo ello conforme con lo estipulado en el programa rector de profesionalización establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En 2017, fueron formados 52 nuevos elementos que se integraron al estado de fuerza estatal. Otros 411 participaron en eventos de formación equivalente, de los cuales 30 provinieron de las corporaciones municipales de seguridad. En tanto que 4 integrantes del Centro Estatal de Medidas Cautelares intervinieron en

el curso de formación inicial para evaluadores de riesgos procesales, supervisores de medidas cautelares y suspensión condicional del proceso.

Para la mejora continua de los policías se llevaron a cabo los eventos siguientes:

- Taller de la función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación, con 4,121 participantes, de los cuales 826 son municipales.
- Formación de replicadores para la consolidación del sistema de justicia penal, que comprendió a 41 policías estatales.
- Taller de actuación del policía en el juicio oral, donde concurrieron 53 mandos estatales.
- Taller de la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos, dirigido a 750 elementos estatales.
- Formación de instructores-evaluadores en competencias básicas de la función policial preventiva, a la cual asistieron 13 policías estatales.
- Taller de investigación criminal conjunta, donde participaron 1,049 elementos de la Policía preventiva y de la Policía de investigación.
- Curso en materia de competencias de la función policial, al cual acudieron 750 policías estatales.
- Cursos sobre la actuación policial con perspectiva de género y derechos humanos, uso de la fuerza y debido proceso legal, que registró la participación de 118 elementos de la Policía preventiva y de la Policía de Investigación.

Para la especialización de los policías del estado tuvieron lugar los eventos siguientes:

- Con el apoyo de la Embajada y el Consulado de E.E.U.U., 10 mandos participaron en los eventos siguientes: traslado de alto riesgo, adiestramiento canino y asuntos internos e información policial.
- En coordinación con la CODHEY y la facultad de derecho de UADY fueron capacitados 100 elementos en alta especialización en derechos humanos, prevención e investigación científica de la tortura.
- A través de INDEMAYA se impartió el curso sobre lengua maya, donde concurrieron 35 policías, quienes deberán desempeñarse como traductores a favor de ciudadanos maya hablantes.
- Mediante la Plataforma México, en diversa temática policial, tanto en línea cuanto presencial, fueron capacitados 152 policías municipales y 20 policías estatales. Destacan las temáticas denominadas “Herramientas de consulta y búsqueda de Plataforma México” y “Red nacional de analistas en seguridad pública”.
- A través de la Comisión Nacional de Seguridad, 3 mandos participaron en el Diplomado en Mando Policial y otros 3 en el II Seminario internacional de las políticas policiales basadas en la evidencia. En tanto que 4 elementos más concurrieron al I Seminario Internacional de Planeación Estratégica para Instancias de Seguridad Pública.
- En correlación con el fortalecimiento de la capacitación respecto del sistema de justicia penal, otros 100 policías estatales y municipales de 16 demarcaciones concurrieron al curso-taller para primer respondiente en hechos de tránsito terrestre, impartido por peritos y personal jurídico de la Corporación estatal de seguridad.

Para el desempeño funcional del Instituto de Formación Policial se ejercieron recursos por la cantidad de 2 millones 963 mil 738 pesos, en concepto de sus costos operativos y logísticos.

Estrategia: Fortalecer el vínculo y la participación ciudadana en materia de prevención social del delito y seguridad pública

Policía vecinal y participación ciudadana

En el marco de las acciones que se llevan a cabo para fomentar la mayor participación de la sociedad en la prevención del delito, se intensificó la difusión y promoción del programa de Policía Vecinal, cuyo objetivo es brindar información a la ciudadanía sobre las herramientas que tienen a su alcance ante la ocurrencia de posibles delitos en su entorno, así como fomentar la cultura de la legalidad, la denuncia y el fortalecimiento de los valores cívicos en la sociedad.

Entre las actividades que se realizan a través de los comités vecinales que se constituyen al amparo del Programa se encuentra la realización de pláticas sobre prevención del delito, manejo de estrés, autoestima, drogadicción, educación sexual y vandalismo. También se llevan a cabo eventos masivos, noches de cine y asesorías psicológicas en las diversas colonias y fraccionamientos.

En el período que se informa, se constituyeron 1,547 nuevos comités vecinales en la ciudad de Mérida y 750 en el interior del estado y comisarías. El ejercicio presupuestal registrado en el año ascendió a 323 mil 95 pesos.

Al finalizar el quinto año de gobierno se registra la existencia de 2,089 comités en la ciudad capital y 870 en el interior de la entidad federativa y comisarías, respecto a los 275 en Mérida y 741 en el interior que habían al iniciar la administración.

Objetivo: Disminuir los niveles de mortalidad ocasionada por accidentes de tránsito en el estado

Estrategia: Definir e implementar políticas y acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en la entidad federativa

Puntos de revisión vial en sitios estratégicos

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito ocasionados por conducir bajo efectos del alcohol o el consumo de estupefacientes, se mantuvo la estrategia de instalación de operativos de alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad de Mérida y su periferia.

Durante el año que se informa se llevaron a cabo 574 operativos de alcoholímetro, de donde se derivaron 1,828 detenciones de personas que, conforme con la Ley de vialidad, fueron remitidos a la cárcel pública.

Estrategia: Desarrollar políticas y acciones permanentes en materia de educación vial en el estado

Educación vial

Se continuó la ejecución de programas orientados a fomentar la participación de la ciudadanía en materia de vialidad, con el objeto de fomentar en la población del estado un mejor comportamiento vial, a efecto de lograr una mayor fluidez en la circulación vehicular y contribuir con la reducción de accidentes de tránsito.

En ese sentido, durante el período que se informa, se llevó a cabo la supervisión de 28 escuelas de manejo de la ciudad de Mérida, de donde egresaron y aprobaron un total de 2,646 alumnos.

A través de la Subsecretaría de Servicios Viales se impartieron cursos y talleres de orientación y se realizaron pláticas de educación vial en Mérida y el interior del estado, con el fin de fomentar la participación ciudadana en materia de vialidad.

Del mismo modo, a través del departamento de Educación Vial se impartieron 331 pláticas sobre educación y seguridad vial en la ciudad de Mérida y diversos municipios del interior del estado, a las cuales asistieron 42,419 personas.

Se prosiguió el programa “Tarjetón para personas con discapacidades”, puesto en marcha el año pasado en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), orientado a facilitar el acceso y utilización de espacios especialmente establecidos para las mismas, así como fomentar el respeto de los derechos de los ciudadanos con capacidades diferentes.

Estrategia: Revisar la red de vialidad del estado con el fin de detectar puntos de conflicto y establecer soluciones a los mismos

Vialidad del estado

En materia de ingeniería de tránsito, para el periodo que se informa, se llevó a cabo la instalación de 907 señalizaciones y se rehabilitaron otras 14; se instalaron también 4,809 reflejantes en el pavimento, se

repararon 2,284 semáforos y se pintaron 43.665 metros lineales de líneas blancas y 48.675 metros lineales de amarillas para mejorar el tránsito vehicular.

Asimismo, con el propósito de brindar seguridad a la ciudadanía en incidentes por fallas de sus vehículos, se continuó con el servicio de auxilio vial, en respuesta a los llamados de apoyo de diversos conductores que afrontaron desperfectos en sus vehículos y se brindó el servicio de grúas para traslado de automotores que así lo requirieron. En este contexto, se otorgaron 24,563 servicios de auxilio vial y 13,648 traslados con grúa.

El ejercicio presupuestal registrado para las acciones de vialidad en su conjunto ascendió a la cantidad de 43 millones 924 mil 521 pesos.

Estrategia: Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el estado, principalmente en la ciudad de Mérida

Registro y control vehicular en el estado

Con el propósito de mantener el registro y control vehicular en el estado, prevenir la circulación de unidades de procedencia ilícita y preservar la actualización del padrón vehicular de la entidad, se continuó la prestación de los servicios de emplacamiento y reemplacamiento, expedición y reexpedición de tarjetas de circulación y otras tareas afines de verificación vehicular.

Asimismo se continuó la emisión de licencias nuevas, renovaciones y duplicados de las mismas, así como de permisos para conducir y de enseñanza.

La atención se brindó fundamentalmente en el Centro de Servicios Yucatán, cuyas modernas instalaciones situadas en las inmediaciones del centro de convenciones Siglo XXI fueron puestas a disposición de la ciudadanía durante el segundo semestre del año pasado. De igual forma mediante módulo móvil ubicado en las afueras de la ex penitenciaría Juárez, en el CISPJ Valladolid, y en los módulos USE de la ciudad de Mérida y del interior del Estado. Además, del servicio de renovación y duplicados de licencia vía internet.

En el periodo que se informa, en concepto de nuevas licencias, renovaciones y reexpedición por extravío, se brindó atención a 159,808 ciudadanos, a quienes se les emitieron 16,653 licencias nuevas, se les renovaron otras 135,842 y se les expidieron 7,313 duplicados.

En el año que se informa tuvo lugar el proceso de reemplacamiento vehicular en el estado, lo cual no se había realizado desde el sexenio anterior. Con el proceso emprendido se tiene el propósito de actualizar el padrón vehicular de la entidad, a la vez de cumplir con los estándares establecidos a nivel nacional respecto de las características de las placas de circulación. Al cierre del 2017, se registra el emplacamiento de un poco más de 443,067 vehículos, lo cual representa alrededor del 75% del padrón vehicular estatal.

Para la actividad de registro y control vehicular se destinaron 2 millones 888 mil 649 pesos.

Estrategia: Establecer mecanismos de coordinación entre los poderes del estado y los tres órdenes de gobierno para consolidar las bases normativas y operativas de la implementación del sistema de justicia penal acusatorio

Investigación Especializada en la Escena del Crimen

En concordancia con lo estipulado en los lineamientos del sistema penal acusatorio vigente en el estado, se prosiguió con el desempeño de la instancia especializada a cargo de la investigación en la escena del crimen, como unidad administrativa adscrita a la Subsecretaría de la Policía de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública, cuyas funciones se orientan a preservar el lugar donde se presume la comisión de un delito.

Sus principales responsabilidades consisten en recibir el reporte de la escena del crimen emitido por los elementos operativos que hayan acudido en auxilio del evento posiblemente delictivo, asegurar la escena del crimen, llevar a cabo el inicio de la cadena de custodia, realizar el proceso de embalar las evidencias relacionadas con el hecho que se investiga, así como trasladar y entregar, de manera custodiada, la evidencia que sustentará el proceso de investigación del hecho presumiblemente delictuoso. Todo ello con el debido

registro de preservación y cadena de custodia de las propias evidencias, estipuladas para los efectos del sistema de justicia penal vigente.

Durante el año que se informa se registraron 5,847 intervenciones en la escena del crimen de hechos donde se presumió la comisión de un delito. Para su operación se ejercieron 7 millones 182 mil 678 pesos.

Evaluación de Medidas Cautelares

En el marco del sistema de justicia penal vigente en el estado se prosiguió con el desempeño del Centro Estatal de Medidas Cautelares, instituido como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual cuenta con autonomía técnica y operativa y cuyo propósito se encamina a emitir opiniones respecto de la necesidad de medidas de cautela para los imputados sujetos a procesos penales y fundamentalmente a llevar el seguimiento de las medidas cautelares impuestas por la autoridad judicial. Las funciones a cargo del Centro Estatal de Medidas Cautelares están orientadas a salvaguardar la presunción de inocencia de los imputados y el riesgo para la víctima o la sociedad en relación con los delitos presuntamente cometidos. En el período que se informa se supervisaron un total de 1,528 medidas cautelares. El presupuesto ejercido en el año se situó en 4 millones 583 mil 3 pesos.